

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Introducción a la Clínica Odontológica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL TELLO PELLITERO

EMAIL: mtello@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Valladolid (UVA).
Licenciado en Odontología por la Universidad del País Vasco (UPV).
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud: Farmacología, Neurobiología y Nutrición por la UVA.
Profesor del Máster de ortopedia y ortodoncia clínica digital de la UCAM.
Comunicaciones orales/Póster en congresos nacionales e internacionales.
Tribunal de TFM y TFG.
Director de TFG.

CV PROFESIONAL:

Odontólogo general en clínica privada.
Responsable del Servicio de Odontología de una Base Militar.

PDI en la UEMC.

Coordinador Académico.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación PROFOOD.

Miembro del grupo de investigación DENSla.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimientos de historia de la odontología, diseño, gestión y administración de una clínica dental, atención al paciente, trato y formación del personal, mecanismos para evitar accidentes, ergonomía y enfermedades profesionales, especialidades odontológicas, legalidad y código deontológico, controles de calidad, asepsia y esterilización, entre otros campos. La asignatura tratará de familiarizar al alumno con la práctica clínica real de la profesión, y enfocarla a la necesidad de dar a los futuros profesionales una introducción

que se plantea desde la recopilación de la información clínica, el conocimiento básico y manejo de la información, además de fomentar del pensamiento crítico en el alumno a la hora de gestionar una clínica odontológica. Todos estos valores y aptitudes se desarrollarán de una manera exhaustiva y en profundidad a lo largo del Grado en Odontología. Asignatura del módulo 2, materia 3 del Plan de Estudios del Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes con una carga lectiva global de 6 créditos ECTS. No tiene requisitos previos. El alumno deberá mostrar interés e inquietud por adquirir conocimientos vitales para el ejercicio de la odontología

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

1. HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA : El Grado de Odontología y la Historia de la carrera. Áreas del conocimiento odontológico
2. LA CLÍNICA Y EL LABORATORIO DENTAL. DISEÑO RACIONAL DE LAS INSTALACIONES
3. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. FORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR
4. EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN : Descripción general y clasificación. Funciones y características. Instrumental rotatorio.
5. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
6. EXPLORACIÓN E HISTORIA CLÍNICA : Nomenclatura dental, odontograma.
7. DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN : Consentimiento informado, receta odontológica, secreto profesional.
8. PRINCIPIOS DE ERGONOMÍA
9. CONTROL POSTURAL EN ODONTOLOGÍA
10. PATOLOGÍA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LA CLÍNICA DENTAL
11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
12. CONTROL DE CALIDAD

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El profesor se servirá del apoyo de presentaciones con ordenador y material multimedia. Todo el material aportado por el profesorado estará disponible en formato PDF en Moodle.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2. Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3. Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- GC4. Desarrollar las habilidades necesarias para realizar los tratamientos odontológicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Sbc1.3_Subcompetencia_Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y

técnicas, así como la motivación por la calidad.

- Sbc3.3_Subcompetencia_Conocer los medios disponibles para una correcta planificación del tratamiento.
- C1.1_Conocimiento_Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- C1.2_Conocimiento_Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- C2.2_Conocimiento_Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- C2.6_Conocimiento_Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- C3.1_Conocimiento_Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- H2.9_Habilidad o destreza_Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- H3.1_Habilidad o destreza_Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- H3.3_Habilidad o destreza_Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- H3.5_Habilidad o destreza_Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- H3.6_Habilidad o destreza_Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- H3.8_Habilidad o destreza_Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- H3.9_Habilidad o destreza_Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- CT1.3_Compетенencia transversal, valor o actitud_Razonar de manera crítica y autocrítica.
- CT2.2_Compетенencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- CT4.2_Compетенencia transversal, valor o actitud_Trabajar en equipos interdisciplinarios para el ejercicio de su profesión.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Linda R. Bartolomeucci Boyd (2009): Instrumental Odontológico. Guía Práctica. Tercera Edición.. Elsevier. ISBN: ISBN: 978-84-8086-426-8
- Stanley J. Nelson, Major M. Ash Jr (2010): Wheeler. Anatomía, fisiología y oclusión dental. Novena Edición.. Elsevier. ISBN: ISBN: 978-84-8086-690-3

- EcheverríaGarcía, Pumarola Suñé (1995): El manual de odontología. . Masson Salvat.. ISBN: ISBN: 978-84-458-0252-6
- Bascones (2000): Tratado de Odontología.. Elsevier.. ISBN: ISBN: 978-03-068-0406-9
- Corral Pazos De Provens, Itza Santos, Marti Quiles (2007): Organizacion, gestion y calidad en la clinica dental.. Ergon.. ISBN: ISBN: 978-84-847-3561-8
- Águila Ramos (1991): Ergonomía en Odontología: un enfoque preventivo.. Jims. . ISBN: ISBN: 978-84-709-2348-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Giner Tarrida, Ribera Uribe (2017): El Odontólogo ante pacientes de riesgo.. DelBeats.. ISBN: Unknown
- Wolfgang Dauber (2007): Feneis. Nomenclatura Anatómica Ilustrada. 5a Edición.. Elsevier.. ISBN: ISBN: 978-84-458-1642-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[PubMed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>)

PubMed

[Google Académico](https://scholar.google.es/)(<https://scholar.google.es/>)

Google Académico

[Consejo Dentistas España](https://www.consejodentistas.es/)(<https://www.consejodentistas.es/>)

Consejo Dentistas España

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases expositivas: El profesor expondrá el contenido de la asignatura a través de lecciones magistrales adecuadas a la información necesaria en base al temario de la asignatura. El profesor se apoyará de presentaciones digitales, contenido audiovisual y materiales odontológicos para facilitar la comprensión de la asignatura al alumnado. Se transmitirán también determinados valores para lograr una correcta praxis en la práctica diaria, contribuyendo a la formación integral (compromiso ético).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: Se confeccionarán seminarios en función de las necesidades del alumnado para mejorar o ampliar conceptos de relevancia para la asignatura. Los seminarios podrán ser dirigidos por el profesor de la asignatura o por colaboradores ajenos a la asignatura especialistas en la materia.

Tutorías: Las tutorías facilitarán la individualización del aprendizaje, orientarán al alumno en la asignatura y servirán para solucionar dudas conceptuales o consultas acerca de la realización de los trabajos de la asignatura. Será necesario contactar con el profesor de la asignatura para organizarlas.

Evaluación: La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de pruebas escritas, pruebas orales y ejecución de prácticas. Las pruebas escritas se realizarán en la convocatoria ordinaria de junio y extraordinaria de julio a través de una prueba tipo test de 40 preguntas de respuesta única. La prueba oral y practica se evaluará en base a la exposición oral de un trabajo, cuyo contenido será indicado por el profesorado el primer día de la asignatura y a lo largo de la misma. La evaluación de la ejecución de prácticas se efectuará sobre el trabajo teórico entregado y expuesto oralmente por el alumnado y consistirá en el diseño de un consultorio odontológico.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- La asignatura se divide en: una parte teórica y seminarios, que se desarrollará a lo largo de cuatro horas

semanales en la que el grupo asistirá completo.

- La parte teórica consta de 12 temas que se irán desarrollando a lo largo del segundo cuatrimestre. Todo ello sujeto a ligeras variaciones que pueden tener lugar según las necesidades docentes del grupo.
- Se realizará una prueba final teórica escrita en las semanas marcadas en el calendario académico dentro de la convocatoria ordinaria de Junio. No se realizarán pruebas parciales.
- Los seminarios, se desarrollarán de modo secuencial a lo largo del curso, conforme el alumno vaya adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para su realización.
- Los alumnos deberán realizar un trabajo de forma individual y grupal, de carácter obligatorio, que consistirá en la Planificación de la distribución y organización de un consultorio dental. La presentación y entrega del trabajo será en formato Power Point, que tendrá como fecha límite de entrega la marcada por el profesor. Esta actividad es de carácter evaluable y puede ser grabada.
- Se realizarán seminarios grupales en los que se desarrollarán y se repasarán los conceptos adquiridos hasta la fecha y/o temas de interés propuestos por los alumnos.

El horario de las tutorías quedará fijado por el profesorado teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente solicitado por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo: Distribución de Clínica Dental						X			X				X	X	X	X	X	
Prueba escrita teórica						X			X					X	X	X	X	X
Presentación del trabajo						X			X					X	X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test, pruebas practicas y trabajo oral, de manera independiente para superar la asignatura. La no superación (sacar un 5 o más de nota en cada una) de cualquiera de las partes correspondientes conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.
2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de junio e incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase (creados durante las practicas y exposiciones orales de los trabajos). La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.25 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 60% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de la exposicion del trabajo oral elaborado de forma individual y grupal.
3. La evaluación de la ejecución de prácticas y prueba oral, se realizará mediante la entrega y exposicion oral de un trabajo teórico (individual y grupal) de carácter obligatorio, que consistirá en el diseño de un consultorio dental incorporando toda la informacion que se va mostrando por el profesor a lo largo del curso. Supondrá el 40% de la nota final. La fecha de entrega y presentación sera indicada por el profesor y se realizara una vez terminado el temario de la asignatura.. El trabajo se presentara y entregara en formato Power Point el dia de la presentacion del mismo, y deberá de incluir todos los detalles que se han ido explicando tanto en las clases teoricas como en los seminarios o talleres realizados a lo largo de la asignatura. Los alumnos que no hayan acudido a clase, a los seminarios y talleres y a la parte practico-teorica (sin motivo justificado) de preparar el trabajo de forma grupal (es decir, que no participen activamente en la elaboración y diseño) o que no presenten el trabajo (sin motivo justificado) tendrán una calificación de 0 en ese campo y tendran que presentar un trabajo completo del diseño de una clinica odontologica de manera individual en el examen extraordinario.
4. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test en

convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio.

5. Es condición obligatoria aprobar ambas(pruebas teórica y exposicion oral del trabajo realizado) en el caso de la convocatoria ordinaria de junio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de la asisitencia y participación en los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando iguallen o superen todas las partes al 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

6. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

-Los alumnos deberán asistir a un 50% de las clases teóricas.

-Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.

-El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo en seminarios y talleres.

-El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

-El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno.

--El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Julio.

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando iguallen o superen el 50% ambas pruebas, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de la prueba objetiva tipo test y la realizacion del trabajo y exposición oral, de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las partes correspondientes conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.

2. La prueba teórica escrita de la asignatura de la convocatoria extraordinaria de julio incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.25 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 60% de la nota final; a la que se sumará el 40% con la puntuación de la evaluación practica del trabajo y exposicion oral.

3. Se respetarán los porcentajes de evaluación y las calificaciones obtenidas en la convocatoria de junio en la evaluación de "ejecución de prácticas" y "pruebas orales" o de la "prueba escrita", si alguna estuviera aprobada con una calificación mayor a 5.

4. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% (calificación de 5) de la prueba objetiva tipo test

en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio. Y si no han realizado el trabajo grupal (no han asistido a los tiempos de clase dedicados al diseño del trabajo en equipo, ni seminarios ni a los talleres) o no lo han presentado de forma oral el día marcado (sin causa justificada) junto al resto de su grupo deberán hacerlo de forma individual presentando un nuevo trabajo.

5. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. Y la nota final saldrá de la obtenida de una media entre la calificación de la evaluación ordinaria y la nota obtenida en la evaluación

8. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0. Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

-Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y 50% de las clases prácticas.

-Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.

-El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.

-El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

-No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.

-El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	50%
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	0%
Técnicas de observación	0%